La letrada de Madrid Destino ha enviado a los abogados de los 25 trabajadores afectados por el ERE de Madridec un acuerdo para que sus representados lo firmen antes de que la empresa inicie los trámites necesarios para la retirada del Recurso de Casación y proceda a su readmisión, han informado los afectados.

En dos modelos diferentes, uno para los quince empleados que permanecerán en la empresa y otro para los diez que tienen derecho a reversión al Ayuntamiento, por proceder del antiguo Patronato de la Feria del Campo, se enumera sucintamente el 'recorrido' que va del 7 de mayo de 2013 -fecha oficial del despido- hasta el 5 de diciembre de 2014 en el que el Consejo de Administración de Madrid Destino facultó al Consejero Delegado para que iniciara la retirada del recurso.

Ver noticia completa en Madridiario